

saría la creación de plazas gratuitas no sólo en las escuelas secundarias sino también en las que hagan las veces de ellas.

El ingreso en las escuelas secundarias como alumno de una plaza gratuita debe estar condicionado por un ejercicio escrito de lengua inglesa, seguido de uno oral, sobre el programa escolar, con el fin de medir LA CAPACIDAD Y LAS POSIBILIDADES INTELECTUALES MÁS QUE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS. En ese examen se tendrá en cuenta el trabajo anterior del alumno en la escuela elemental, como uno de los índices mejores para juzgarla.

Las plazas gratuitas deben concederse para todos los años que comprenda el plan de estudios, con tal que los alumnos se mantengan en un tipo de progreso, trabajo y conducta determinados. Las autoridades locales deben procurar que los padres tengan conocimiento de las ventajas de las plazas gratuitas, y que se comprometan a que sus hijos continúen todo el plan de estudios, una vez que adquieran una de aquéllas.

Para que los alumnos de las plazas gratuitas dispongan de las mismas facilidades que los demás alumnos, se crearán las necesarias becas de estudios.

Estas becas de estudio—que suponen un auxilio económico con fondos públicos, añadido al que representa la plaza gratuita—se concederán principalmente a partir de los catorce años, que es la edad de término para obligación escolar y de comienzo para el trabajo. Las becas estarán en relación con el costo de la vida y no con la capacidad de ganar dinero.

«La abolición de todos los derechos de matrícula en las escuelas secundarias—es decir, la gratuidad total—

debe ser considerada como una política a seguir tan pronto como lo permitan las condiciones de la hacienda nacional».

Repasando las proposiciones del Comité, se ve, en primer lugar, que la determinación del número de escuelas secundarias se hace no de un modo global, para toda la población escolar, sino según un tanto por mil del número de habitantes. Este 20 por 1,000 determinado supone, sin embargo, nada menos que 120,000 alumnos, para los que habían de crearse las escuelas necesarias, en vez de los 300,000 que tienen hoy cabida en aquéllas. Queda para el porvenir el problema de los que faltan hasta llegar a los dos millones calculados; pero esta labor está facilitada en parte con los alumnos que asisten ya a otras escuelas técnicas o intermedias y con las que «bajo las actuales económicas y legales», no puedan asistir a las escuelas secundarias.

Después se observa que la proposición referente a las matrículas gratuitas tiene el mismo carácter transitorio. El Comité propone la gratuidad absoluta de todas las escuelas secundarias públicas.

Pero como esto no es posible hacerlo en los momentos actuales—entre otras razones porque aún hay que emplear muchos millones en la aplicación de la ley Fisher—, reduce su aspiración ahora a elevar hasta el 40 por 100 el número de esas plazas gratuitas, en vez del 25 legal actual.

No basta, sin embargo, introducir el principio de la gratuidad; muchos muchachos se verían impedidos, aun con ella, a asistir a las escuelas secundarias por la necesidad de tener que ganar un jornal para ayudar a su sos-

tenimiento. De aquí que el Comité, junto a esa recomendación de las plazas gratuitas, haga otra aún, si cabe, más importante que es la de la creación de becas de estudio que vengán a satisfacer esas necesidades económicas que se tratan de atender con el jornal.

Otras recomendaciones, como las referentes al carácter que han de tener los exámenes para el ingreso en las escuelas de segunda enseñanza, son también de gran interés. No debe medirse en aquéllos, según el Comité, la cantidad de conocimientos de información que puede tener el aspirante—sino especialmente su capacidad, su desarrollo intelectual; pero la misma medida de éste no se entrega enteramente al azar de un momento determinado, sino que se tiene en cuenta para determinarlo la altura alcanzada por el muchacho en la escuela primaria y en su educación anterior en general.

Finalmente, el Comité considera como su misión esencial la de dar facilidades para el ingreso en las escuelas secundarias por la importancia que da a la segunda enseñanza. «La civilización—dice—parece sufrir en el momento actual una FALTA DE IDEAS AMPLIAS Y HUMANIZADORAS que formen la BASE de la CIUDADANÍA ILUSTRADA.» Por ello, «el Estado debería disponerse a reconocer la continuidad esencial de la educación, aceptando la misma responsabilidad financiera respecto a la educación secundaria que ha hecho ya respecto a otras formas y grados no más necesarios, y que entre tanto deberían darse con este fin a la vista todos los pasos necesarios para la mejora inmediata de la base financiera de nuestro sistema secundario en lo que se refiere a las becas de estudio y a las plazas gratuitas».

Después de todo lo expuesto, no parece aventurado afirmar que en nuestro tiempo empieza una nueva era para la educación. Así como el siglo XIX hizo posible la escuela primaria gratuita y universal, al siglo XX le está reservado hacer lo mismo con la escuela secundaria. Pero con una diferencia, sin embargo: así como el siglo pasado, para dar universalidad a la escuela elemental, hizo obligatoria, coercitiva, la asistencia a ella, sin pensar en más medios que la gratuidad para facilitar su cumplimiento, nuestro siglo añadirá a esta gratuidad en vez de la coacción, el apoyo económico directo, para poner a todos los que puedan y deban disfrutar una educación superior en el mismo plano de igualdad que requiera la dignidad humana.

LORENZO LUZURIAGA

Londres, noviembre de 1920.

(De La Lectura, Madrid).

Quien habla de la

CERVECERIA TRAUBE

se refiere a una empresa en su género, singular en C. R.

Su larga *experiencia* la coloca al nivel de las fábricas análogas *más adelantadas* del mundo.

Posee una planta completa: más de *cuatro manzanas* ocupa, en las que caben todas sus dependencias:

CERVECERÍA, REFRESQUERÍA, OFICINAS, PLANTA ELÉCTRICA, TALLER MECÁNICO, ESTABLO.

Ha invertido una suma enorme en ENVASES, QUE PRESTA ABSOLUTAMENTE GRATIS A SUS CLIENTES.

FABRICA

CERVEZAS
Estrella, Lager, Selecta, Doble, Pilsener y Sencilla.

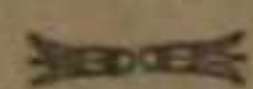
REFRESCOS
Kola, Zarza, Limonada, Naranjada, Gin-

ger-Ale, Crema, Granadina, Kola, Chan, Fresa, Durazno y Pera.

SIROPES
Goma, Limón, Naranja, Durazno, Menta, Frambuesa, etc.

Prepara también *agua gaseosa* de superiores condiciones digestivas. Tiene como especialidad para fiestas sociales la KOLA DOBLE EFERVESCENTE y como reconstituyente, la MALTA.

SAN JOSE



COSTA RICA